

**POR UN USO JUSTO Y  
SUSTENTABLE DE NUESTROS  
RECURSOS HIDRICOS**

**CANDIDATURA MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI**

# ¿Desafíos mas urgentes?

- 1.-Escasez aguda de aguas superficiales :norte y centro.
- 2.-Agotamiento y contaminación de aguas subterráneas: norte y centro
- 3.-Destrucción de Bofedales, reducción de ganadería y dificultades en el riego
- 4.-Privatización extrema del Agua :El acceso y distribución se realiza a través del mercado de aguas.
- 5.- Privatización de los servicios de agua potable (derecho, distribución y tratamiento).
- 6,-La Minería monopoliza y contamina aguas y compite con otras actividades: norte.
- 7.-Existe Ineficiencia en riego agrícola.

# 1. Situación crítica en zona norte

Situación esperada de consumos regionales al año 2025

Región	Situación Global Regional	Acciones para la Minería
I	Situación equilibrada	Soluciones autónomas
		Optimización de consumos
II	Situación deficitaria extrema	Optimización de consumos
		Requiere importación masiva de recursos hídricos
III	Situación de déficit creciente. Fuerte competencia entre uso minero y agrícola	Optimización de consumos
		Conflicto entre agricultura y minería debe ser resuelto a nivel regional
		Requiere importación de recursos hídricos complementarios

## 2. Concentración de la Propiedad: Uso No Consuntivo

Fuente: “Crisis y Sustentabilidad en la Gestión de las Aguas en Chile”, Chile Sustentable, 2004

USUARIOS	SECTOR	CAUDAL	% DEL TOTAL
Endesa	Energía	6.256	81%
Compañía General Industrial	Industria	370	4,80%
Chilgener S. A.	Energía	320	4,16%
Pehuenche	Energía	188	2,40%
Fisco Riego	Estatal	107	1,39%
Jorge Wachhoitz B., CMPC	Celulosa	100	1,30%
Enrique Rettig	s/i	90	1,17%
Codelco Chile	Estatal Minería	77	1%
Unión Nacional de Coop. Exportadoras de Algas	Pesca	54	0,70%
Hidroeléctrica Guardia Vieja	Energía	46	0,59%
Chilectra	Energía	45	0,58%
Sociedad Austral de Electricidad	Energía	30	0,39%
<b>TOTAL</b>		<b>7.683</b>	<b>100%</b>

### 3. Transnacionalización y concentración de la propiedad de sanitarias.

CEPAL, 2000 y SISS 2008.

Región	Empresa (*)	Consorcio o nueva empresa
I	ESSAT	"Aguas Altiplano", controlado por el Grupo Solari (Chile)
II	ESSAN	"Aguas de Antofagasta", controlado por Grupo Luksic (Chile)
III	EMMSAT	"Aguas Norte Grande", controlada por Consorcio Icafal, Hidrosan y Vecta
IV	ESSCO	Controlada por "Ontario TPF y Consorcio" de Vicuña y León (Chile)
V	ESVAL	Ontario Teachers Pension Funds (Canada)
VI	ESSEL	Thames Water (Reino Unido) y Electricidade (Portugal)
VII	ESSAM	"Aguas Nuevo Sur Maule", (Ontario Teachers Pension Fund)
VIII	ESSBÍO	Ontario Teachers Pension Fund (Canada)
IX	ESSAR	Grupo Solari (Chile)
X	ESSAL	Iberdola (España); y "Aguas Décima" en la provincia de Valdivia, controlada por Suez Lyonesse y Aguas Barcelona
XI	EMSSA	Consorcio Icafal, Hidrosan y Vecta
XII	ESMAG	"Aguas Magallanes", controlado por el Grupo Solari (Chile)
Metropolitana de Santiago	EMOS	"Aguas Andinas", controlado por Suez (Francia) y Aguas Barcelona (España)

# 4-Alzas de tarifas

Fuente; Hugo Maturana, Seminario Conflictos y Derecho Humano al Agua .sept 2009

- Las tarifas han sufrido constantes alzas. Entre 1989 y 1998 (antes de la privatización) subió en este período de 0,18 a 0,78 dólares el Metro cúbico(\*). Desde ese entonces han subido constantemente
- Valor en Santiago: US\$1,10.
- Valor en La Serena US\$1,6.
- Valor en Punta Arenas US\$2,07.
- Valor en Antofagasta US\$2,6 el metro cúbico) (Tarifas No Punta)
  
- El traspaso y venta de las empresas entre ellas, se ha realizado independientemente de la condición de privatización o la concesión, con gigantescas ganancias “en la pasada”, ejemplo, el Consorcio Financiero Nacional se embolsó tres veces el valor de lo que había pagado por ESVAL y Aguas del Valle, en menos de 5 años de permanencia en el sector.
  
- Los actuales Gobiernos a través de CORFO, han participado de las grandes utilidades de estas empresas sanitarias “sin moverse de su escritorio”.

## 5. Sin gran cambio en cobertura de agua potable y alcantarillado

### CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 1998 y 2008

Fuente : SISS

	<u>1998</u>	<u>2008</u>
<b>% COBERTURA EN AGUA POTABLE</b>	<b>99,3%</b>	<b>99,8%</b>
<b>% COBERTURA EN ALCANTARILLADO</b>	<b>91,6%</b>	<b>95,3%</b>
<b>% COBERTURA TRATAMIENTO AGUAS SERV.</b>	<b>16,7%</b>	<b>82,6%</b>

En coberturas, no hay diferencias notorias entre antes y después, salvo lo referente al Tratamiento de Aguas Servidas, donde ha habido un progreso.

Quienes aparecen haciendo grandes inversiones para la construcción de las plantas de Tratamiento de Aguas Servidas son las empresas, sin embargo en definitiva los que las financian son LOS PROPIOS USUARIOS O CLIENTES, a través de las continuas alzas de tarifas.

## 6. Altísima rentabilidad de las empresas sanitarias

Fuente : SISS

N°	Empresa	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)			
		2005	2006	2007	2008
1	AGUAS ANDINAS	19,9%	21,6%	22,4%	22,9%
2	ESSBIO	14,3%	9,7%	10,1%	10,2%
3	ESVAL	8,8%	9,2%	8,6%	7,2%
4	AGUAS NUEVO SUR MAULE	8,5%	4,0%	8,5%	5,1%
5	AGUAS ARAUCANIA	15,9%	13,3%	12,8%	11,4%
6	SMAPA	6,2%	13,5%	14,1%	11,9%
7	ESSAL	12,3%	12,5%	12,8%	5,2%
8	AGUAS DEL VALLE	17,3%	16,8%	14,7%	11,9%
9	AGUAS DE ANTOFAGASTA	20,3%	18,1%	15,9%	20,1%
10	AGUAS DEL ALTIPLANO	23,8%	25,5%	24,8%	21,7%
11	AGUAS CORDILLERA	19,7%	15,5%	14,1%	13,1%
12	AGUAS CHAÑAR	32,1%	33,1%	31,7%	20,7%
13	AGUAS MAGALLANES	23,0%	25,2%	24,8%	25,8%
14	AGUAS DECIMA	15,8%	13,8%	14,4%	13,5%
15	AGUAS PATAGONIA DE AYSÉN	25,7%	23,7%	19,2%	19,1%
16	SERVICOMUNAL	8,9%	12,2%	15,4%	6,1%
17	AGUAS MANQUEHUE	13,8%	12,6%	11,9%	12,9%
18	SERVILAMPA	1,3%	-51,2%	-47,1%	-26,4%
19	AGUAS LOS DOMINICOS (1)	10,0%	12,1%	13,4%	-
20	COOPAGUA	8,2%	5,8%	3,5%	2,9%
	<b>Total</b>	<b>15,7%</b>	<b>15,2%</b>	<b>15,2%</b>	<b>14,4%</b>

## 7. Conclusiones proceso de Mercantilización

### **Concentración y desnacionalización de la propiedad:**

El Estado concedió **gratuitamente** los derechos de agua.

- **90 %de sanitarias** en manos privadas y transnacionales (2004);
- **81% derechos no consuntivos** en manos de ENDESA-ENEL Italia.)

**Pérdida de derechos** de la mayoría de la población y despojo de campesinos, agricultores e indígenas

**Pérdida de control público** y gobernabilidad : El Estado **garantiza rentabilidad** de empresas y no puede resolver situaciones de escasez.

**Aumento de conflictos locales, nacionales y eventualmente transfronterizos.**

## Desafíos Políticos.

- 1-Consagrar el derecho al agua como un bien común, como un derecho humano y un recurso básico para la vida;
- 2-Concretar marcos legales para garantizar este estatus constitucionalmente y evitar las políticas para su privatización, monopolio y mercantilización.

# Desafíos legales de hoy

- Reforma del Código de Aguas, límites a propiedad, zonas agotadas y saturadas; reservas y caudales ecológicos.
- Legislar para concretar Estrategias de Cuencas y ordenamiento territorial.
- Ley de Protección de Glaciares.
- Ley de protección de Bofedales, Vegas y Humedales.
- Normas de calidad para cada río.
- Norma de Eficiencia en minería , industria y agricultura (eficiencia en riego, reciclaje, etc)
- Compatibilidad con Convención de Cambio Climático y desertificación.
- Recuperación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento bajo propiedad nacional y pública (diversos modelos de gestión)

# Propuesta Programática Agua 2010-2013

- Impulsaremos **una profunda reforma del Código de Aguas de 1981**, recuperando el estatus del agua como “bien nacional de uso público” y derogando su definición como bien económico.
- Promoveremos una **política nacional de recursos hídricos** que entregue al dominio público (Estado y ciudadanos) la conservación, administración y asignación temporal de concesiones de agua.
- Iniciaremos **la constitución de comités de gestión integrada de cuencas** en todas las regiones del país, con representación de todos los sectores.
- Estableceremos **estándares de eficiencia en el uso del agua** para la minería, la industria manufacturera, el sector forestal y el riego agrícola.

# Propuesta Glaciares y Humedales 2010-2013

- Ingresaremos para discusión y aprobación del Congreso Nacional, **una Ley de Protección de los Glaciares**, y reconociendo todas las mociones parlamentarias existentes.
- Estableceremos un **Programa de Protección de Humedales**, priorizando inicialmente aquellos que alimentan las cuencas de lagos, ríos y salares.
- **Recuperaremos para el Estado todas las aguas presentes en las Áreas Protegidas, y** completaremos el proceso de **recuperación y regularización de aguas en tierras indígenas**
- En el ámbito de los servicios de agua potable y saneamiento **acompañaremos los procesos de recuperación de empresas** terminado el plazo de concesión para su retorno al dominio público



**marco**  
**presidente**

